



ARCHIVO

LA SANCIÓN DEL COMPÍN TAMBIÉN INCLUYE EL PAGO DE 10 UTM.

Sancionan a médico y consejero regional por emisión de licencias

El médico y consejero regional de Antofagasta, Víctor Guzmán (PC), fue sancionado por la Compín con una suspensión de 15 días para emitir licencias médicas —vigente entre el 18 de abril y el 5 de mayo— y el pago de una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). La medida fue adoptada luego de que Guzmán no en-

tregara la documentación solicitada para respaldar 813 licencias médicas emitidas entre febrero de 2024 y febrero de 2025 según informó, ww.soyantofagasta.cl. En el informe de la Compín, “se suspende al Dr. Víctor Eduardo Guzmán Rojas, la facultad de emitir licencias médicas y la venta de talonarios por un pla-

zo de 15 días, por no haber presentado, reiteradamente, la solicitud de antecedentes por las licencias médicas individualizadas previamente”. Tras la resolución, Guzmán publicó una declaración a través de sus redes sociales donde afirmó haber sido incluido “en el listado de médicos que otorgan licencias en forma indiscriminada” y

cuestionó los criterios del sistema que, según él, no considera las particularidades de ciertos casos. “No me queda más que acatar. Son dos resoluciones que no tienen relación, pero que me llegan juntas, lo que hace el golpe más doloroso aún”, expresó. El profesional además cuestionó el funcionamiento del sistema de control. 🗳️